

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 64 Lunes 15 de marzo de 2010 Sec. II.B. Pág. 25667

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/628/2010, de 12 de marzo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el Anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General o Registros Auxiliares del Ministerio de la Presidencia (Edificio INIA, Complejo de la Moncloa, Madrid; calle María de Molina, número 50, Madrid; calle Goya, número 6, Madrid) o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de marzo de 2010.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Salmerón Salto.

#### **ANEXO I**

Puesto de trabajo: Secretario/a de puesto trabajo nivel 30. Unidad de Conducción de Crisis. Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis. Número de puestos: Uno. Nivel: 15. Complemento específico: 6.388,34 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/subgrupo: C1/C2. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Sección Seguridad. Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 4.611,12 euros. Adscripción: Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo/subgrupo: A1/A2. Localidad: La Granja de San Ildefonso (Segovia).



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 64 Lunes 15 de marzo de 2010 Sec. II.B. Pág. 25668

#### **ANEXO II**

Primer Apellido			Segundo Apellido			Non	Nombre			
O.N.I. Cuerpo o Escala a			a que pertenece			Grupo		N.R.P.	N.R.P.	
Domicilio, calle y número		L	Localidad		Provincia		Teléfono			
DESTINO ACTUAL										
Ministerio		Centro directivo					Localidad			
Puesto			Nivel	Complemento Espec			ecífico Situación			
<b>SOLICITA:</b> Ser admi designaci de fecha		por C	ORDĖN PRE	E//de 12	de ma	arzo de	2010 (	«Boletín C	oficial del Estado»	
Designación del puesto de trabajo		C.	C. Específico Centro directivo o Unio			Unidad	nidad de que deper		Localidad	

SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.

(Firma del interesado)